

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2011

Santiago, Febrero de 2012

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al año 2011.

Los datos son desagregados considerando la nueva configuración regional, es decir, incluyendo las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos presentados corresponden a la información levantada por las policías en el momento del procedimiento policial y varios de estos procedimientos pueden ser objeto de algún proceso de investigación, obligando a actualizar dicha información posteriormente, o en su defecto son declarados con un tiempo de retraso.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Los datos anuales corresponden a la información oficial, en ella se han incorporado todas las actualizaciones que han presentado los datos en los distintos procesos de cada investigación.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

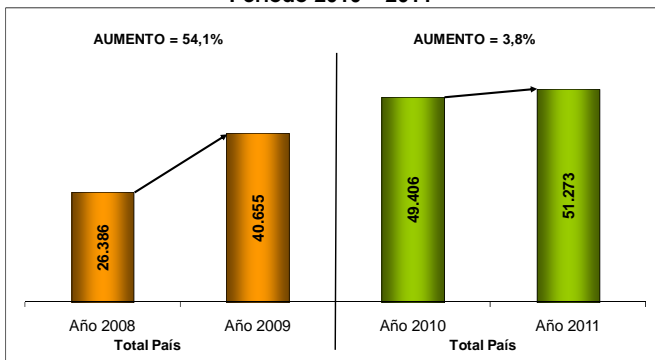
4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

PANORAMA NACIONAL AÑO 2011

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

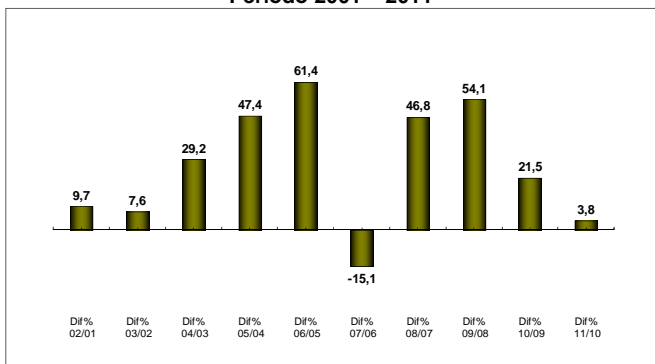
Durante el año 2011, los organismos de control policial informaron un total de 51.273 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2010 – 2011**



Respecto del año anterior (2010), se observa un aumento de 3,8% (de 49.406 a 51.273). En términos absolutos equivale a 1.867 procedimientos más. Este aumento porcentual es menor que el observado entre los años 2009 al 2010, de 21,5%.

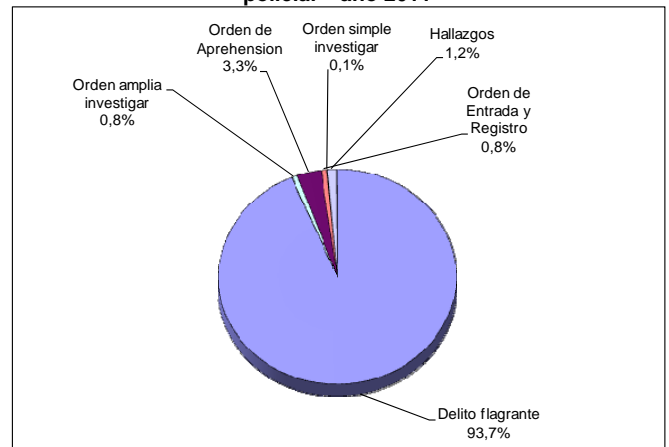
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de
Procedimientos policiales
Período 2011 – 2011**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el año 2011, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (93,7%).

**Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento
policial – año 2011**



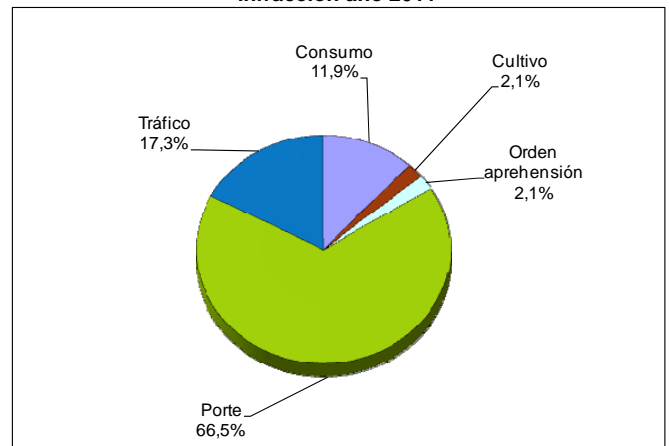
DETENCIONES

En el año 2011, se informaron 77.987 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (66,5%), tráfico (17,3%) y consumo (11,9%).

Respecto del año anterior, las detenciones registran un crecimiento de 4,1%. En términos absolutos equivale a 3.042 detenciones más (aumentó de 74.945 a 77.987 detenciones).

Las detenciones que presentan un mayor aumento corresponden a órdenes de aprehensión con un 11,1% (de 1.492 a 1.657). En contraste, las detenciones por elaboración disminuyeron en 100,0%, seguidas por tráfico con 7,1% menos.

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según
infracción año 2011**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2011, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 14.565,59 kilogramos, pasta base de cocaína con 7.059,77 kg. y clorhidrato de cocaína con 1.941,23 kg. En términos de unidades, destacan los decomisos de plantas de marihuana, con 266.015 unidades y de fármacos, con 167.885 unidades.

Respecto del año anterior, el principal crecimiento se registra en marihuana procesada (78,8%), plantas de marihuana (54,1%). En contraste, disminuye el decomiso de fármacos (-57,3), el clorhidrato de cocaína (-30,9%) y la pasta base de cocaína (-0,9%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de marihuana procesada se debe principalmente a dos procedimientos sobre 300 kilos realizados en Antofagasta y San Joaquín.

Los mayores decomisos fueron realizados por Carabineros de Chile.

Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga años 2008 – 2011

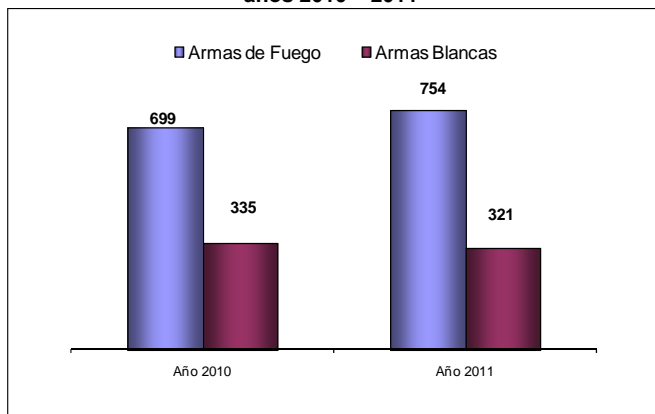
Tipo de droga	Años				Variaciones %	
	2008	2009	2010	2011	2010/2009	2011/2010
C. de Cocaína (kilos)*	2.940,1	2.654,9	2.808,0	1.941,23	5,8	-30,9
Pasta Base de Cocaína (kilos)	6.566,9	5.695,8	7.127,1	7.059,77	25,1	-0,9
Marihuana Procesada (kilos)	10.835,7	13.928,5	8.144,6	14.565,59	-41,5	78,8
Plantas de Marihuana (unid.)	281.723	196.412	172.618	266.015	-12,1	54,1
Fármacos (unid.)	35.247	84.619	393.064	167.885	364,5	-57,3
Heroína (Kilos)	0,0	0,1	0,0	0,00	-100,0	-

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2011, se incautaron 321 armas blancas y 754 armas de fuego. Respecto del año anterior, se observa un aumento de 7,9% (de 699 a 754 unidades) en la incautación de armas de fuego, y una disminución de 4,2% (de 335 a 321 unidades) de armas blancas.

Gráfico 5: Armas incautadas según tipo años 2010 – 2011



PANORAMA REGIONAL AÑO 2011

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Según la distribución por tasa por cada cien mil habitantes, las mayores concentraciones (procedimientos por cada 100 mil hab.) se ubican en la región de Arica y Parinacota con 1398,0, seguida de la región de Tarapacá con 1146,3 y la región de Antofagasta con 566,3

Respecto de la variación porcentual en las tasas (2011 respecto del 2010), la región del Libertador Bernardo O'Higgins presenta la mayor variación con 63,2%, seguida por la región de Los Lagos con 38,6% y la región de Tarapacá con 32,4%.

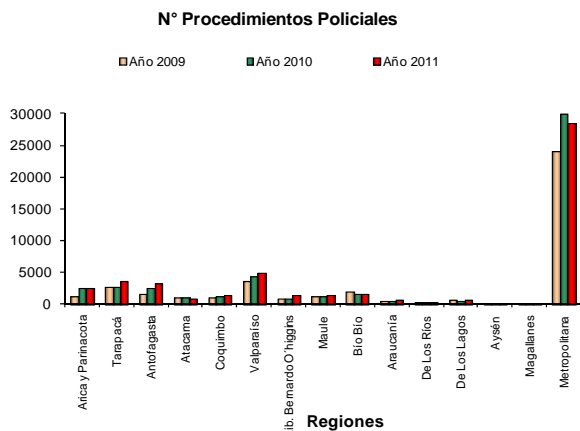
Tabla N° 2: Tasas de procedimientos policiales por infracción a la ley de droga (c/100 mil hab.) y Variación % de tasas 2010-2011

Región	Población 2011*	Año 2010		Año 2011		Variación Porcentual de Tasas Año_11 / Año_10
		frec	Tasa**	frec	Tasa**	
Arica y Parinacota	183.190	2.472	1.336,5	2.561	1.398,0	4,6%
Tarapacá	321.726	2.723	865,7	3.688	1.146,3	32,4%
Antofagasta	581.701	2.541	441,7	3.294	566,3	28,2%
Atacama	282.575	934	332,9	884	312,8	-6,0%
Coquimbo	728.934	1.262	175,6	1.319	180,9	3,1%
Valparaíso	1.777.470	4.370	248,4	4.859	273,4	10,0%
Lib. Bernardo O'Higgins	891.763	885	100,2	1.458	163,5	63,2%
Maule	1.015.763	1.192	118,3	1.356	133,5	12,9%
Bio Bío	2.048.993	1.647	80,9	1.524	74,4	-8,0%
Araucanía	978.402	503	51,8	590	60,3	16,3%
De Los Ríos	380.707	225	59,3	298	78,3	32,1%
De Los Lagos	846.614	518	61,9	727	85,9	38,6%
Aysén	105.865	54	51,5	67	63,3	22,9%
Magallanes	159.154	138	87,0	160	100,5	15,6%
Metropolitana	6.945.593	29.942	435,0	28.488	410,2	-5,7%
Pais	17.248.450	49.406	289,0	51.273	297,3	2,9%

* Proyección de Población Anual INE
** Tasa cada 100.000 habitantes año 2010
*** Tasa cada 100.000 habitantes año 2011

Desde el punto de vista territorial, en el año 2011 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, de Valparaíso y Tarapacá. En conjunto representan el 72,2% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observa en el año 2010.

Gráfico 6: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones período 2009 – 2011



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones Libertador Bernardo O'Higgins (64,7%, equivalente a 573 procedimientos adicionales), región de Los Lagos (40,3%) y la Región de Tarapacá (35,4%). La región del Bio Bío presenta la mayor disminución en la cantidad de procedimientos (de -7,5%).

Tabla N° 3: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región tercer trimestre años 2010 – 2011

Región	Año 2010		Año 2011		Variación Porcentual Año_11 / Año_10
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	2472	5,0%	2561	5,0%	3,6%
Tarapacá	2723	5,5%	3688	7,2%	35,4%
Antofagasta	2541	5,1%	3294	6,4%	29,6%
Atacama	934	1,9%	884	1,7%	-5,4%
Coquimbo	1262	2,6%	1319	2,6%	4,5%
Valparaíso	4370	8,8%	4859	9,5%	11,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	885	1,8%	1458	2,8%	64,7%
Maule	1192	2,4%	1356	2,6%	13,8%
Bio Bío	1647	3,3%	1524	3,0%	-7,5%
Araucanía	503	1,0%	590	1,2%	17,3%
De Los Ríos	225	0,5%	298	0,6%	32,4%
De Los Lagos	518	1,0%	727	1,4%	40,3%
Aysén	54	0,1%	67	0,1%	24,1%
Magallanes	138	0,3%	160	0,3%	15,9%
Metropolitana	29.942	60,6%	28.488	55,6%	-4,9%
Pais	49.406	100,0%	51.273	100,0%	3,8%

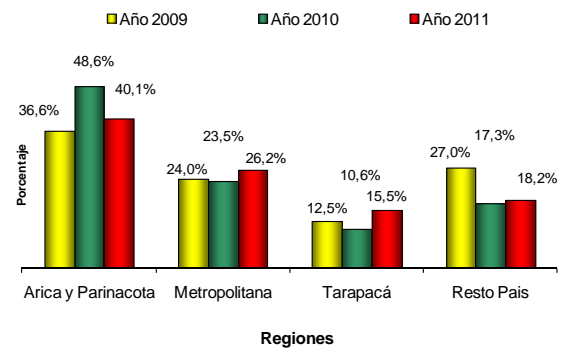
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2011, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región de Arica y Parinacota (40,1%), Región Metropolitana (26,2%), y la Región de Tarapacá (15,5%). Estas tres regiones concentran el 81,8% del total decomisado en el país.

Al comparar los años 2010 y 2011, la Región de Arica y Parinacota ha disminuido su participación en la concentración de decomisos clorhidrato de cocaína, de 48,6% a 40,1%. En contraste, aumentan su participación las regiones Metropolitana (de 23,5% a 26,2%) y Tarapacá (de 10,6% a 15,5%).

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, total anual.

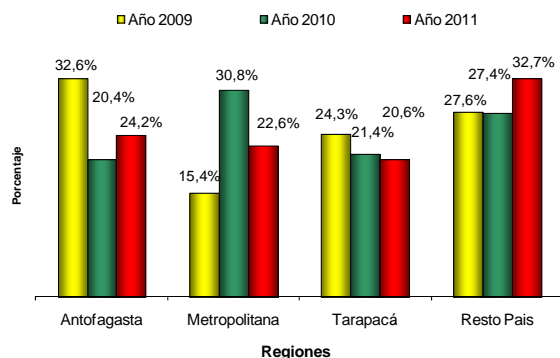


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2011, se concentran en las regiones Antofagasta (24,2%), Metropolitana (22,6%), y de Tarapacá (20,6%). Estas regiones concentran el 67,4% del total nacional.

En relación a los años anteriores, la Región de Antofagasta aumentó su participación en el total nacional (de 20,4% en 2010 a 24,2% en 2011). En contraste, la Región Metropolitana disminuyó significativamente su participación en este tipo de droga (de 30,8% a 22,6%).

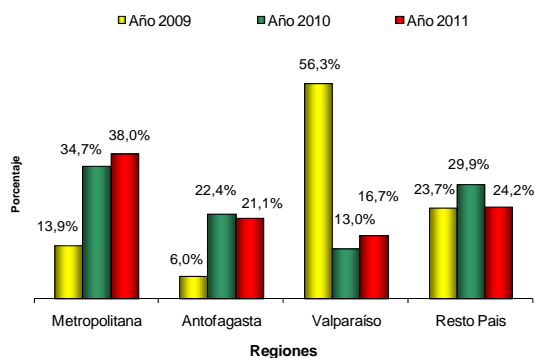
Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones, total anual.



c) Marihuana procesada

En el año 2011, los decomisos de marihuana procesada se concentran, en las regiones Metropolitana (38,0%), Antofagasta (21,1%), y Valparaíso (16,7%). Estas regiones representan el 75,8% de la incautación a nivel nacional. Respecto del año 2010, las regiones Metropolitana y Valparaíso presentan un aumento en su participación (de 34,7% a 38,0% y de 13,0% a 16,7% respectivamente). En cambio la región de Antofagasta disminuyó su participación de 22,4% a 21,1%.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones, total anual.

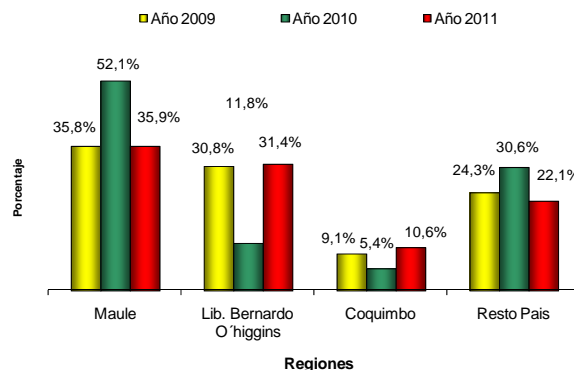


d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el año 2011, son las regiones del Maule (35,9%), Libertador Bernardo O'Higgins (31,4%) y Coquimbo (10,6%). Estas regiones representan un 77,9% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y Coquimbo aumentaron su peso porcentual, de 11,8% a 31,4% y de 5,4% a 10,6%, respectivamente. En contraste, la Región del Maule disminuyó su participación de 52,1% a 35,9%.

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones, total anual.

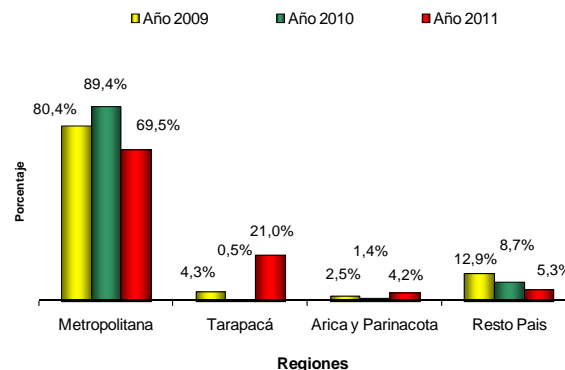


e) Fármacos

En el año 2011, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región Metropolitana (69,5%), seguida de la Región de Tarapacá (21,0%) y la Región de Arica y Parinacota (4,2%). Estas regiones concentran el 94,7% del total nacional.

Respecto del año anterior, las regiones de Tarapacá y Región de Arica y Parinacota presentan un aumento en su participación (de 0,5% a 21,0% y de 1,4% a 4,2% respectivamente). En contraste, la región Metropolitana disminuyó su participación de 89,4% a 69,5%.

Gráfico 11: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones, total anual.



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en la Región Metropolitana (46,7%), seguida de las regiones de Valparaíso (13,1%) y Biobío (9,0%). Estas regiones representan un 68,8% del total nacional.

Tabla N° 4: Incautación de armas blancas según regiones años 2009 – 2011

Region	Año 2009	Año 2010	Año 2011	% País 2011
Arica y Parinacota	1	12	13	4,0%
Tarapacá	20	18	7	2,2%
Antofagasta	18	16	10	3,1%
Atacama	4	10	17	5,3%
Coquimbo	8	17	15	4,7%
Valparaíso	24	39	42	13,1%
Metropolitana	85	168	150	46,7%
Lib. Bernardo O'higgins	6	22	15	4,7%
Maule	13	6	16	5,0%
Biobío	20	20	29	9,0%
Araucanía	2	2	5	1,6%
De Los Ríos	2	0	0	0,0%
De Los Lagos	8	5	2	0,6%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	0	0	0,0%
Pais	211	335	321	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautación de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (52,4%), de Valparaíso (14,9%) y del Biobío (8,8%). Estas regiones representan un 76,1% del total nacional.

Tabla N° 5: Incautación de armas de fuego años 2009 – 2011

Region	Año 2009	Año 2010	Año 2011	% País 2011
Arica y Parinacota	4	12	7	0,9%
Tarapacá	17	28	16	2,1%
Antofagasta	24	25	27	3,6%
Atacama	9	10	14	1,9%
Coquimbo	32	46	30	4,0%
Valparaíso	58	70	112	14,9%
Metropolitana	185	346	395	52,4%
Lib. Bernardo O'higgins	29	28	37	4,9%
Maule	18	29	24	3,2%
Biobío	57	62	66	8,8%
Araucanía	9	14	7	0,9%
De Los Ríos	2	5	3	0,4%
De Los Lagos	6	17	12	1,6%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	2	7	4	0,5%
Pais	452	699	754	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Anual 2009 – 2011

Procedimientos	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	Variación % últimos 3 años	
				Variación Anual 2009/2010	Variación Anual 2010/2011
TOTAL PAIS	40.655	49.406	51.273	21,5%	3,8%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2011 respecto de otros años

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	Variación Porcentual	
				Año Antepasado	Año pasado
TOTAL PAIS	40.655	49.406	51.273	26,12%	3,8%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo Serie Anual 2009 – 2011

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_10 / Año_09	Año_11 / Año_10
DELITO FLAGRANTE	38647	95,06	45816	92,73	48027	93,67	18,5%	4,8%
OPERACION ESPECIAL	240	0,59	401	0,81	5	0,01	67,1%	-98,8%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	72	0,18	24	0,05	22	0,04	-66,7%	-8,3%
ORDEN AMPLIA INVEST	266	0,65	361	0,73	405	0,79	35,7%	12,2%
ORDEN SIMPLE INVEST	81	0,20	118	0,24	46	0,09	45,7%	-61,0%
ORDEN DE APREHENSION	435	1,07	1486	3,01	1676	3,27	241,6%	12,8%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	615	1,51	707	1,43	415	0,81	15,0%	-41,3%
OTRO	299	0,74	493	1,00	677	1,32	64,9%	37,3%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	0	-	-	-
TOTAL PAIS	40.655	100,00	49.406	100,00	51.273	100,00	21,5%	3,8%

Tabla N° 4

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción Serie Anual 2008 – 2010

Infracción	Año 2009		Año 2010		Año 2010		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_10 / Año_09	Año_11 / Año_10
CONSUMO	7.113	12,27	8.867	11,83	9.280	11,90	24,7%	4,7%
CULTIVO	1.216	2,10	1.532	2,04	1.647	2,11	26,0%	7,5%
ELABORACION	19	0,03	4	0,01	0	0,00	-78,9%	-100,0%
ORDEN APREHENSION	472	0,81	1.492	1,99	1.657	2,12	216,1%	11,1%
PORTE	35.982	62,07	48.469	64,67	51.897	66,55	34,7%	7,1%
TRAFICO	13.163	22,71	14.537	19,40	13.506	17,32	10,4%	-7,1%
OTROS	3	0,01	44	0,06	0	0,00	1366,7%	-100,0%
Total	57.968	100,00	74.945	100,00	77.987	100,00	29,3%	4,1%

Tabla N° 5

**Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomiso Anual 2009 – 2011**

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	971,92	1.365,95	778,72	48,6%	40,1%
Tarapacá	330,66	297,22	300,65	10,6%	15,5%
Antofagasta	322,78	126,52	127,95	4,5%	6,6%
Atacama	151,31	143,47	121,73	5,1%	6,3%
Coquimbo	127,67	13,05	4,14	0,5%	0,2%
Valparaíso	88,73	175,93	74,37	6,3%	3,8%
Metropolitana	636,27	658,48	507,94	23,5%	26,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	1,84	3,23	9,61	0,1%	0,5%
Maule	4,12	3,03	1,90	0,1%	0,1%
Bíobío	8,57	11,21	6,09	0,4%	0,3%
Araucanía	2,98	2,16	4,08	0,1%	0,2%
De Los Ríos	3,33	2,51	0,10	0,1%	0,0%
De Los Lagos	4,34	4,87	3,21	0,2%	0,2%
Aysén	0,12	0,01	0,42	0,0%	0,0%
Magallanes	0,26	0,36	0,33	0,0%	0,0%
País	2.654,89	2.808,01	1.941,23	100,0%	100,0%

Tabla N° 6

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Anual 2009 – 2011**

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	513,54	459,12	221,24	6,4%	3,1%
Tarapacá	1.386,65	1.523,31	1.451,42	21,4%	20,6%
Antofagasta	1.856,62	1.456,37	1.707,35	20,4%	24,2%
Atacama	264,48	799,69	629,08	11,2%	8,9%
Coquimbo	464,43	249,21	153,50	3,5%	2,2%
Valparaíso	174,62	133,42	711,68	1,9%	10,1%
Metropolitana	877,98	2.195,43	1.593,83	30,8%	22,6%
Lib. Bernardo O'Higgins	19,55	57,65	295,74	0,8%	4,2%
Maule	4,25	67,11	4,04	0,9%	0,1%
Bíobío	127,60	181,88	286,21	2,6%	4,1%
Araucanía	0,08	0,04	1,70	0,0%	0,0%
De Los Ríos	4,96	2,03	3,36	0,0%	0,0%
De Los Lagos	1,03	1,82	0,60	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Magallanes	0,01	0,00	0,04	0,0%	0,0%
País	5.695,79	7.127,07	7.059,77	100,0%	100,0%

Tabla N° 7

**Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Anual 2009 – 2011**

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	293,92	134,89	104,13	1,7%	0,7%
Tarapacá	287,64	656,51	491,45	8,1%	3,4%
Antofagasta	840,95	1.821,24	3.080,44	22,4%	21,1%
Atacama	110,33	279,04	546,08	3,4%	3,7%
Coquimbo	763,09	393,40	599,01	4,8%	4,1%
Valparaíso	7.844,54	1.061,30	2.434,27	13,0%	16,7%
Metropolitana	1.936,21	2.829,22	5.530,04	34,7%	38,0%
Lib. Bernardo O'Higgins	155,90	180,70	558,04	2,2%	3,8%
Maule	971,60	267,80	388,33	3,3%	2,7%
Biobío	90,68	72,98	107,69	0,9%	0,7%
Araucanía	419,95	402,06	658,78	4,9%	4,5%
De Los Ríos	93,92	6,73	7,80	0,1%	0,1%
De Los Lagos	102,97	27,33	44,86	0,3%	0,3%
Aysén	3,21	3,87	3,14	0,0%	0,0%
Magallanes	13,55	7,55	11,54	0,1%	0,1%
País	13.928,46	8.144,62	14.565,59	100,0%	100,0%

Tabla N° 8

**Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2009 – 2011**

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	115	44	168	0,0%	0,1%
Tarapacá	244	417	110	0,2%	0,0%
Antofagasta	97	44	111	0,0%	0,0%
Atacama	479	260	2.147	0,2%	0,8%
Coquimbo	17.915	9.380	28.140	5,4%	10,6%
Valparaíso	16.846	12.865	23.087	7,5%	8,7%
Metropolitana	12.369	12.528	16.625	7,3%	6,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	60.495	20.427	83.554	11,8%	31,4%
Maule	70.323	89.910	95.500	52,1%	35,9%
Biobío	16.201	25.201	13.782	14,6%	5,2%
Araucanía	822	623	1.928	0,4%	0,7%
De Los Ríos	227	700	134	0,4%	0,1%
De Los Lagos	251	119	654	0,1%	0,2%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	28	100	75	0,1%	0,0%
País	196.412	172.618	266.015	100,0%	100,0%

Tabla N° 9

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Anual 2009 – 2011

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	2.075	5.383	7.001	1,4%	4,2%
Tarapacá	3.605	1.925	35.295	0,5%	21,0%
Antofagasta	3.181	6.070	2.229	1,5%	1,3%
Atacama	159	273	178	0,1%	0,1%
Coquimbo	633	304	233	0,1%	0,1%
Valparaíso	1.617	8.588	1.615	2,2%	1,0%
Metropolitana	68.025	351.518	116.728	89,4%	69,5%
Lib. Bernardo O'Higgins	100	62	252	0,0%	0,2%
Maule	942	1.562	1.767	0,4%	1,1%
Biobío	462	15.280	465	3,9%	0,3%
Araucanía	1.947	434	963	0,1%	0,6%
De Los Ríos	22	7	35	0,0%	0,0%
De Los Lagos	1.543	1.176	708	0,3%	0,4%
Aysén	150	202	187	0,1%	0,1%
Magallanes	158	280	229	0,1%	0,1%
Pais	84.619	393.064	167.885	100,0%	100,0%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Heroína (kilogramos) - Decomiso Anual 2009 – 2011

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	-	-
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	-	-
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	-	-
Atacama	0,00	0,00	0,00	-	-
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	-	-
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	-	-
Metropolitana	0,00	0,00	0,00	-	-
Lib. Bernardo O'Higgins	0,00	0,00	0,00	-	-
Maule	0,00	0,00	0,00	-	-
Biobío	0,00	0,00	0,00	-	-
Araucanía	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Lagos	0,00	0,00	0,00	-	-
Aysén	0,00	0,00	0,00	-	-
Magallanes	0,08	0,00	0,00	-	-
Pais	0,08	0,00	0,00	-	-

Tabla N° 11

Incautación de Armas Blancas según región
Armas Blancas (unidades) - Incautación Anual 2009 – 2011

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	1	12	13	3,6%	4,0%
Tarapacá	20	18	7	5,4%	2,2%
Antofagasta	18	16	10	4,8%	3,1%
Atacama	4	10	17	3,0%	5,3%
Coquimbo	8	17	15	5,1%	4,7%
Valparaíso	24	39	42	11,6%	13,1%
Metropolitana	85	168	150	50,1%	46,7%
Lib. Bernardo O'Higgins	6	22	15	6,6%	4,7%
Maule	13	6	16	1,8%	5,0%
Biobío	20	20	29	6,0%	9,0%
Araucanía	2	2	5	0,6%	1,6%
De Los Ríos	2	0	0	0,0%	0,0%
De Los Lagos	8	5	2	1,5%	0,6%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	0	0	0,0%	0,0%
Pais	211	335	321	100,0%	100,0%

Tabla N° 12

Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Anual 2009 – 2011

REGION	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Distribución % regional	
				Año 2010	Año 2011
Arica y Parinacota	4	12	7	1,7%	0,9%
Tarapacá	17	28	16	4,0%	2,1%
Antofagasta	24	25	27	3,6%	3,6%
Atacama	9	10	14	1,4%	1,9%
Coquimbo	32	46	30	6,6%	4,0%
Valparaíso	58	70	112	10,0%	14,9%
Metropolitana	185	346	395	49,5%	52,4%
Lib. Bernardo O'Higgins	29	28	37	4,0%	4,9%
Maule	18	29	24	4,1%	3,2%
Biobío	57	62	66	8,9%	8,8%
Araucanía	9	14	7	2,0%	0,9%
De Los Ríos	2	5	3	0,7%	0,4%
De Los Lagos	6	17	12	2,4%	1,6%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	2	7	4	1,0%	0,5%
Pais	452	699	754	100,0%	100,0%